

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**33**

#### SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

##### LICENCIAS

Por la siguiente persona se ha solicitado licencia para instalar la actividad que a continuación se señala:

2012/LINAC/000028, doña Ruth García Burgos, escuela infantil, en plaza de Dolores Ibárruri, número 1.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 3 de abril de 2012.—El concejal-delegado de Urbanismo y Obras (decreto de delegación 1955/2011, de 13 de junio), Raúl Terrón Fernández.

(02/3.205/12)